

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR, PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR, SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.º

Miércoles 11 de Junio de 1873.

Núm. 88.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes, en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

LOS ENEMIGOS DE LA REPÚBLICA.

Hemos llegado al término deseado; la República federal se encuentra de hecho proclamada en nuestra patria; no podía ser otra cosa. La nación que en todas épocas ha combatido con ardor y denuesto por su independencia, no puede sucumbir á los artificios de partidos decrepitos y desmorralizados.

¡Pero, ah! ¿cuánto queda que hacer! ¿cuánto tenemos que luchar! para ver consolidada la forma de Gobierno á que aspira con tanta justicia la humanidad entera, forma de Gobierno que hará un día del mundo entero una sola y universal familia.

Mucho terreno resta por andar; pero con la entereza titánica del piloto que tiene fe en el Puerto donde espera encontrar la calma y el alivio á sus dolores; lucharemos con valor, con energía, con denuedo, con entereza, hasta arrancar de esta sociedad que hoy se remueve todas las plantas podridas que la malefician.

Carlistas del año 73 del siglo XIX, bandidos religiosos, fanáticos de puñal y trabuco, fieras sin entrañas, espúreas, ¡temblad! si ha-ta aquí los Gobiernos han sido débiles, impotentes y tolerantes con vuestros actos vandálicos, hoy el Gobierno de la República Federal, con la vara de la justicia en la mano y el libro de la ley en la otra no permitirá continuéis con vuestros actos inhumanos y sangrientos que deshonran á España y al pueblo que los tolera.

No penseis que triunfe la causa que murió al hacerse el convenio de Vergara, porque el sudario en que se envuelve el cadáver del absolutismo está empapado en sangre de muchas generaciones, y si un día se desentruera solo se descubrirían los gusanos infestos que ese cadáver al descomponerse ha dejado, gusanos que tienen en su sangre el veneno y la ponzoña que ha servido de alimento por muchos siglos á los reyes y á los sacerdotes de todas las épocas de la historia; gusanos que apas tanemos para evitar su contagio corrosivo.

Moderados y unionistas restauradores de un trono imposible, de un trono que cayó porque no podía con la carga de sus muchos abusos, de sus numerosos vicios y de la degradante prostitución de muchas banderías que se han enriquecido á su sombra con la mas descarada desvergüenza: no penseis encaminarnos por los torpidos senderos de otros tiempos; pasó la época de las cuerdas y de los estados de sitio. España ha salido del cieno de la ignorancia para elevarse á la region de la inteligencia; ha salido del fango de las arbitrariedades, abusos é injusticia para tomar en su mano la balanza de la equidad; ha abandonado su apatía para proclamar el reinado del derecho é implantar en nuestra nación y llevarlo en su bandera pura como la primera sonrisa de un niño, á todos los ámbitos de la tierra; si preciso fuera.

El código de la democracia no es el código de una nación solo, es el código de todas las naciones, de todos los pueblos, de toda la humanidad, del mundo entero; es el código que no acepta mas que una justicia para todos, una moralidad universal, una sola religion que es la igualdad y el amor fraternal infinito; y ante estos principios; ante este dogma; ante este culto santo y grande; no pueden los fanatismos; no pueden los despotismos; no pueden los reyes con sus tiranías; no pueden los obispos con sus nécias escomuniones; no pueden los curas con sus trabucos; no pueden los reaccionarios con sus continuas conspiraciones; porque la verdad eclipsa la mentira, la razon anula la sin razon, la luz ahuyenta las tinieblas, y la unidad de nobles pensamientos ahoga las malas pasiones.

Vamos adelante con la paz; si quieren la paz; con la guerra si quieren la guerra; teniendo presente que por duramente que nuestros enemigos obliguen á obrar al partido republicano con el faccioso y con el traidor, siempre será mas noble y generoso que lo han sido, lo son y lo serán nuestros eternos é implacables enemigos.

Juan José Hidalgo.

DISCURSO leído por el Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la República en la solemne apertura de las Cortes Constituyentes en el día 1.º de Junio de 1873.

(Continuacion.)

Dichas estas ideas sobre la política general, debíamos aquí terminar si el profundo respeto á la representación del pueblo no justificase alguna mayor latitud dada á las minuciosidades y detalles de los diversos departamentos ministeriales. Os engañaríamos y nos engañaríamos tristemente si ocultáramos que la proclamación de la República ha sido recibida con algun recelo y desconfianza por parte casi de todos los gobiernos de Europa. Y os engañaríamos también si os hiciésemos creer que esta desconfianza provenía de aquel antiguo dogmatismo político que unia á los reyes en santa alianza para impedir la emancipación de los pueblos. No, hoy el viejo continente no existe ni una sola nación que niegue á las demás el derecho incontestable de gobernarse á sí mismas, y de elegir, por tanto, en plena libertad la forma de gobierno que mejor les cuadre. Mas como nosotros hemos tenido una historia de opresion tan larga, y la República exige virtudes cívicas de energía, no estrañéis, antes justificad, la desconfianza de Europa. Una idea debe decirnos el Gobierno que aumentará vuestra satisfacción, al mismo tiempo que aumente nuestra responsabilidad: de nadie mas que de nosotros mismos depende el reconocimiento de la República española. Una buena política de orden le abrirá de par en par las puertas del Congreso europeo, donde podrá este pueblo, dirigido por magistrados populares, alzar su voz como los pueblos dirigidos por reyes históricos. Las épocas de las intervenciones han pasado ya, y ningún pueblo ha contribuido tanto á que pasaran como el pueblo inmortal de 1808. Nosotros solos podemos perderlos, y nosotros solos salvarnos. El mundo sabe demasiado que nuestra República nada tiene que ver con la revolucion europea; que nuestra República, espontánea por su origen, es una República puramente española.

por su carácter, ajena á toda propaganda revolucionaria y á todo engrandecimiento territorial.

Pero tenemos confianza en que la República será reconocida por Europa así que sea sancionada por vuestros libérrimos votos, y organizados sus poderes fundamentales por vuestras sábias determinaciones.

Y si el culto á la verdad nos obliga á decirnos que la República ha sido recibida con desconfianza en Europa, también nos obliga á decirnos que ha sido recibida con júbilo en América. El nuevo continente ha recordado que nos debe su entrada en la civilización moderna, y ha visto que un estrecho lazo mas nos une con aquellas tierras donde se conservan tantos rasgos de nuestro carácter y tantos reflejos de nuestro espíritu. Para apretar mas estos lazos, la República llevará á los territorios donde todavía ondea nuestra bandera los beneficios de la libertad y de la democracia, como llevó en otro tiempo las primicias de la cultura moderna. Y el Viejo y el Nuevo Mundo se unirán y se identificarán cada día mas por mediación de esta noble España republicana.

Ninguna dificultad grave tenemos, pues, en el exterior. En el interior, una de las mas graves ha sido indudablemente la indisciplina del ejército. A muchas causas se puede atribuir este fenómeno social que ha herido vivamente el ánimo del gobierno. Desde luego las dificultades se agravan siempre en épocas de transición, dificultades y graves de suyo. Pero el ejército se hallaba en circunstancias extraordinarias cuando se proclamó la República. Una quinta, decretada contra promesas y compromisos solemnes, llevó á su seno gérmenes de perturbacion. Ejemplos funestos de altas huelgas militares rebajaron la obediencia. Nuevas leyes en que se cambiaban los medios de reclutamiento y se aumentaba el estipendio al soldado, leyes publicadas á poco de proclamarse la República, trajeron evidentemente consigo la inquietud propia de todo cambio. Maquinaciones aviesas arriba agravaron los males de abajo, y la indisciplina tomó carácter amenazador y gravísimo, pero en gran parte se ha remediado,

un misterioso amor que profesaba á la condesa, y por la curiosidad, desmorollada hasta el extremo que es propio de las naturalezas débiles.

Su abnegacion era grande, pero guiada únicamente por los exigidos destellos de su escasa inteligencia.

Algunas horas antes, en la mañana del mismo día, su corazón se habia destrozado, al escuchar una inútil revelacion: aquella noche iba á buscar nuevos datos.

Creía servir á M. de Bryaut, y él no conocia que su primera víctima era la misma M. de Bryaut.

Hallábase acurrucado detrás de la entreabierta ventana en el momento en que el conde entraba en el cuarto de Alizia.

El cuarto de esta estaba alumbrado por una lamparilla, á cuya

En este momento fué cuando el conde le descubrió y se lanzó hácia él.

El terror se apoderó de Bosco; quiso huir, pero en su turbacion pasó la abierta ventana del corredor: mas al á no habia mas que un abismo.

La balaustrada tenia bastante elevacion. Bosco cayó de una altura de mas de veinte piés sobre las frias losas de mármol de la terraza inferior.

Si el conde se hubiera atrevido á mirar, hubiera visto al pobre jorobado inmóvil y como apastado sobre la piedra.

Bosco solo habia lanzado un débil grito... No se volvió á oír nada.

El conde huyó.

Al cabo de dos horas largas, un

de nuestra dorada juventud, sois pródigos un día, y os arreptáis al siguiente!... Vuestros padres solo sabian dar... vosotros habeis inventado el arte de recoger lo dado...

La joven resistia tal vez, porque hay en estas páginas, entre las confesiones de un indigno amor, como un resto de pudor. Habeis querido seducirla con un presente régio... y luego os habeis dicho: «Cuatrocientos mil francos! ¡Qué locura! Es demasiado caro... Quiero mis diamantes...» y habeis...

Se interrumpió para pasarse la mano por la frente.

—Esto parece inaudito, continuó... pero conozco á esas gentes... es seguro...

Una amarga sonrisa contrajo sus labios.

y el tiempo y sabias disposiciones harán lo que resta por hacer. No os equivoquéis, señores diputados: se necesita dar ventajas al soldado á fin de que la carrera militar sea una verdadera profesion, y seguridad al oficial de que la madre patria no puede ser una despiadada madrastra, y que sus servicios, los riesgos de su vida, encontrarán siempre recompensa material en el peculio de la nacion, y recompensa moral, mas amada que todas, en el aprecio público. Que estas dos grandes consideraciones os sirvan de base en cuantas mejoras intenteis llevar al seno del ejército.

Y sobre esto llama el Gobierno vuestra poderosa atencion. La guerra civil lleva ya un año de continuos encuentros sin resultado definitivo. Todo el Oriente de la Península padece bajo el azote de esta horrible calamidad. Las provincias que mayores ventajas deben á su posicion y á su historia se empeñan tristemente en malograrlas, resucitando para las demás una monarquía de combate y de conquista. En los caminos de esas provincias no hay seguridad, ni en los hogares paz, y pronto no habrá ni cosechas en sus campos. Las partidas que las afligen, destrozan, talan, quemán, asesinan, cometen todo género de horrores por una causa que debe renunciar á todo género de esperanzas. Tres veces se han reunido las Cortes bajo el peso de tan grande calamidad. Es necesario que la República despliegue una actividad febril para conjurar este mal, y una energia que corrija y salve á los rebeldes, hasta darles á entender cuan imposible es rebelarse contra el espíritu del siglo.

Contribuiria poderosamente á este fin el mejorar la organizacion de los Tribunales, el dar á los Jueces aquella independencia, y á los procedimientos aquella rapidez que pueden asegurar con firmeza el cumplimiento de las leyes. La reforma del Código penal y del sistema penitenciario han de asegurar estos fines. Y si la organizacion de los tribunales, en armonía con el espíritu moderno, debe contribuir á tanto bien, contribuirá mucho más el que las relaciones del Estado con la Iglesia se establezcan prontamente en aquel pié de mútua independencia demandada á una por las ideas de nuestra generacion y por las necesidades de nuestra política. Así verá el pueblo que á ninguna creencia atenta la República, y el clero que dentro de nuestras instituciones, si pierde su carácter oficial y sus oficiales emolumentos, gana en independencia y puede cumplir su ministerio moral libremente en el seno de las sociedades modernas con más eficacia que en los últimos tiempos.

A poner en armonía todas las instituciones fundamentales con el carácter de nuestra forma de Gobierno deben tender nuestros esfuerzos. Por tanto conviene que, aparte la organizacion definitiva que guardais en vuestro pensamiento al Municipio y á la provincia, decreteis en unas nuevas lecciones la renovacion total de todas las autoridades populares para que, expresan-

do fielmente el estado de los ánimos y el juicio de la opinion, os ayuden á fundar y á organizar la República.

También la Hacienda necesita profundísimas reformas á fin de que puedan realizarse los servicios públicos y satisfacerse los compromisos nacionales.

El estado de la Hacienda era angustioso hasta tal punto, que el día en que se constituyó el Gobierno se encontró con los pagos suspensos. Estaban, además, agotados todos los recursos; el Banco de España tenia adelantadas grandes sumas por cuenta de las contribuciones que aún debían cobrarse; se habían consumido los 400 millones del préstamo del Banco de París y el producto del empréstito de 1.000 millones; porque si bien faltaba aún por cobrar el cuarto plazo, en cambio los libramientos hechos sobre las Comisiones de Hacienda en Lóndres y París subían á cantidades mucho más importantes.

No lo eran menos los girados contra las Administraciones de provincias y los atrasos de presupuestos; y para hacer frente á tantas obligaciones perentorias, agravadas con el aumento de gastos ocasionados por la creacion de los cuerpos francos y la movilizacion de la Milicia, no tenía disponibles más recursos que las aduanas, las rentas y las contribuciones transitorias que, en el actual estado de cosas, poco, bien poco producen. Fiel, sin embargo, el Gobierno á sus deberes, tiene la satisfacción de presentarse ante las Cortes, habiendo hecho frente á tan precaria situacion sin ningun trastorno financiero y sin olvido de sus compromisos: no ha emitido ningun empréstito, ni ha sacrificado á los contribuyentes con nuevas cargas.

Y no tan sólo ha conseguido esto, sino que con circunstancias tan desfavorables ha hecho descender los intereses á 12 por 100, cuando en tiempos relativamente mejores el 25 por 100 era el término medio del interés satisfecho.

(Se continuará.)

No podemos resistir al deseo de dar publicidad al siguiente documento suscrito por el ciudadano J. José Madrigal. Por mas que nuestro Ayuntamiento haya mandado ayer una tirada de mil ejemplares, creemos que no está de mas darle cabida en nuestras columnas.

Proclamacion de la República Democrática Federal en Córdoba.

Proclamada el Sábado 7 del corriente en el Gran Congreso Nacional Español la República Federal como forma de gobierno definitiva en nuestra Nacion, natural era que la alegría y expansion dominase por mucho tiempo al partido Republicano, que con tanta fé y constancia ha sostenido y defendido sus principios, á través de las persecuciones, de los amagos y de las asechanzas con que nos han cercado y querido envolver los

distintos partidos monárquicos, hoy desorganizados, deshechos y corrompidos por el virus ponzoñoso que ellos mismos se han inoculado en las distintas épocas de sus ambiciosas dominaciones, gangrena corrosiva que esas banderías se han legado de unas á otras.

Hoy que se ve brillar en medio del cielo de nuestra esperanza el hermoso y esplendente sol de la República Federal, aunque cercado de algunas nubes, restos de algunas castas, desprestigiadas por su negra historia y sus muchos vicios; hoy que el reinado de la justicia y de la razon ha llegado; hoy que el derecho de igualdad se ve practicado, apesar de nuestra viciada jurisprudencia, la que está llamada á reformarse; hoy que la gran familia española, apesar de la actitud facciosa con que algunos desconocen la soberanía y legalidad de las Cortes, se une para siempre y noble y generosa se dá el abrazo de fraternidad anhelado tantos años; hoy nuestro pueblo de Córdoba proclama la República Federal con una manifestacion solemne como la que tuvo lugar en la tarde del domingo ocho, y que vamos á reseñar aunque muy débilmente.

A las cuatro de dicha tarde salió de las Casas Consistoriales, con orden, con respeto, con mesura y con la alegría retratada en todos los semblantes, la gran reunion ó manifestacion que debia llevar á cabo acto tan fausto, tan solemne y tan grande.

La comitiva atravesó la plaza del Salvador, la calle de Alfaro, desembocando por la puerta del Rincon en el campo de la Merced, donde debia tener lugar el acto.

Delante desfilaba toda la fuerza de caballería existente en esta capital. A continuacion marchaban las diez compañías que existen armadas de los Voluntarios de la República, ostentando en su centro las banderas de los clubs. Despues con el mayor orden y respeto iban todas las corporaciones, catedráticos y alumnos de la Universidad libre de Córdoba, Directores y profesores de todos los colegios, Jefes de todos los cuerpos facultativos, autoridades civiles y militares con sus respectivas dependencias; despues miles de ciudadanos que pertenecen al gran partido Republicano, cerrando tan estensa comitiva la fuerza de guardia civil existente en la capital.

La música municipal lanzaba á los aires sus himnos patrióticos sin cesar, levantando los ánimos y dando mas solemnidad al acto.

Una vez en el dicho campo de la Merced, se formó por los respectivos gefes y fuerza un gran cuadro. La comitiva subió á un tablado, levantado al efecto, donde por disposicion del digno é incansable Alcalde popular interino ciudadano José Barrera, se leyeron por el patriota José Fernández Chorot las alocuciones que dirigen el Ayuntamiento y el Comité local de Córdoba, de las cuales se repartieron diez mil ejemplares. A seguida el ciudadano Gobernador Mamés de Benedicto, cuya autoridad superior nos honramos mucho en tenerla á nuestro lado, pronunció un discurso levan-

tado, recomendando el orden y la cordura, y demostrando á los habitantes de esta ciudad lo satisfecho que se encontraba por las muestras de sensatez y prudencia que diariamente observa en sus gobernados, á lo que demostró encontrarse también muy reconocido, y terminó dando un viva esparisivo á la República Federal, que fué contestado en todos los ámbitos de la plaza. A continuacion usó de la palabra con bastante entusiasmo, acierto y maestría el ciudadano Eduardo Ruiz y Garcia. Terminando tan brillante y solemne acto el ciudadano J. José Madrigal, el que, fiado en las repetidas pruebas de simpatías y benevolencia con que siempre le ha honrado el partido Republicano Federal de esta capital, le dirigió la palabra por algun tiempo. Todos los discursos fueron muy aplaudidos, la satisfacción era en todos indescriptible, y mas parecia aquella inmensa reunion una familia que se reunia en un día de solaz para romper las cadenas de muchos siglos, que un partido político.

Terminado tan solemne acto, se dirigió la manifestacion por las calles de los Tejares, del Gran Capitan, Gondomar, Tendillas, Jesus Maria, Santa Ana, Pedregosa, Céspedes, Perdon, Torrijos, Carrera del Puente, S. Fernando y Librería, viniendo á terminar en el Ayuntamiento, donde á presencia de las expresadas corporaciones desfilaron todas las fuerzas al grito de ¡Viva la República Federal!

Habiendo asistido á este gran acontecimiento, que nunca olvidará el pueblo de Córdoba, y que tan alto habla en pró de nuestro partido, de catorce á quince mil personas.

Juan José Madrigal.

Noticias Estrangeras.

Paris 4 (noche, retrasado).—El cólera se ha presentado en la frontera de Prusia y Polonia.

Roma 3 (retrasado).—Los generales de las órdenes religiosas han enviado al presidente de la Cámara de los diputados una protesta contra la ley que prohíbe dichas corporaciones.

Versalles 6.—Ha fallecido el Sr. Vinet, vicepresidente de la Asamblea Nacional.

Carlsbad 6.—El príncipe Adalberto de Prusia, primo hermano del emperador Guillermo, ha muerto de una congestion pulmonar.

Paris 6 (noche).—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Broglie, ha dirigido una circular á los representantes de Francia en el extranjero sobre la marcha que se propone seguir el nuevo ministerio. Dice que éste mantendrá la política extranjera de su predecesor, que en el interior será moderado, y pacífico en el exterior.

Se opondrá resueltamente al espíritu revolucionario sin cambiar las instituciones existentes.

La Asamblea decidirá sobre la forma fu

—Un robo, prosiguió, exaltándose... un robo... No, no; ella solo es culpable para conmigo.

Y agitó vivamente la campanilla, que colocada á su alcance.

—¡Mi ropal dijo á Juliana, que apareció en la puerta.

Aunque era rico, no tenía mas criada que á Juliana, sus bienes eran de los pobres.

—No habeis tomado nada hoy, señor; ¿no quereis desayunarnos?

Marcial se paseaba por el cuarto.

—Esta vez, murmuró en vez de contestar, no me quedará nada en el corazon.

Triunfaré de la pasion que me tortura...

¡Porque esa mujer ha llegado al último extremo de la vergüenza! ¡se ha vendido!

En la penumbra de la alcoba, Bosco creyó ver dos blancos brazos que salían del lecho y se enlazaban al rededor del cuello de su amo.

Un grito de horror se ahogó en su garganta.

Despues veía que su fiebre le engañaba, porque el conde permanecía inmóvil.

Alizia dormía sin duda.

Al cabo de algunos minutos, se oyó en la alcoba un débil murmullo: se habia pronunciado un nombre.

El conde hizo un gesto de cólera.

Bosco le vió atravesar el cuarto friamente y arrodillarse delante de una maleta.

Abrió esta, y al meter en ella la mano, Bosco vió brillar un surtidor de luces chispeantes.

luz Bosco vió al conde salir de la sombra y avanzar de puntillas hacia el lecho del aya.

Bosco contenía su respiracion. Sus ojos querian salirse de sus órbitas: la angustia oprimía su respiracion.

Sentía como el agudo dolor que debe sentir el esposo que viera á un amante atrevido entreabrir las cortinas de la alcoba en que descansa su mujer indefensa.

Lo que mas terror inspiraba á Bosco era el conde, que ya en otra ocasion le habia maltratado cruelmente: ahora, sin embargo, no temblaba; el peligro que podía correr estaba á cien leguas de su pensamiento.

Su alma toda estaba en sus ojos.

El conde estaba en pié delante de lecho.

Pronunció estas últimas frases con fuerza, como si quisiera hacerlas penetrar hasta el fondo de su conciencia.

Juliana permaneció inmóvil, como esperando una respuesta.

—¡Mi ropal exclamó en tono imperioso é irritado; quiero salir.

La anciana se alejó.

Marcial se enderezó: su pecho respiró mas libremente: un rayo de orgullo brilló en su frente.

—¡Oh! dijo poniendo sus manos sobre su corazon: quiero salvarla, y siento aquí ya que no la amo.

tura de gobierno de la nacion, cuando crea llegado el momento oportuno.

Nueva-York 6.—En la isla de Cuba ha ocurrido un encuentro muy favorable á las armas españolas.

En él han muerto 74 rebeldes y 19 españoles.

La fiebre amarilla desaparece en Montevideo y disminuye en el Brasil.

Noticias nacionales.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte relativo á la insurreccion carlista:

«Provincias Vascongadas.—El general en jefe dice con fecha 5 desde Irañeta que la faccion, perseguida incesantemente, ha ejecutado marchas muy forzadas dia y noche, cruzando montañas escabrosas y la Barranca por cerca de Echarri-Aranaz, ganando las Amezcuas la noche del 4 merced á un temporal de aguas, por cuya razon no ha sido alcanzada: ha tenido muchas bajas por exceso de fatiga. Reorganizadas sobre la marcha las columnas para continuar el 6 persiguiéndolas, se espera conseguir bien pronto los resultados satisfactorios que en su plan se proponia al expresado general en jefe.»

—Dias pasados se declararon en huelga los panaderos de Algeciras; el Ayuntamiento empleó mujeres en la fabricacion del pan y los huelguistas quisieron volver á las tahonas; pero no fueron admitidos.

—Se han declarado en huelga los trabajadores de las obras del puerto de Barcelona.

—Con autorizacion del capitán general de Barcelona se está organizando un batallon que se titulará Francisco de Figueras, componiéndose de cuatro compañías de 125 hombres cada una. Los individuos que se alistean en este batallon habrán de servir en él mientras dure la guerra civil.

—El cabecilla Carnicé estaba oyendo misa en Granada cuando le sorprendió la columna que opera en las Garrigás, derrotándole como nemos noticia lo hace dias.

—En Gaucin hubo ayer una gran manifestacion al saberse que estaba proclamada la República federal.

—Ha regresado á Barcelona el brigadier Cabrinety.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

SESION DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1873.

Presidencia del Sr. Orense.

Abierta la sesion á las diez y media de la mañana, se leyó y aprobó el acta anterior.

Un señor diputado pide la relacion de las gracias concedidas á los jefes y oficiales del ejército desde la proclamacion de la República.

Se leyó una proposicion sobre incompatibilidad absoluta hasta un año despues de haber terminado la legislatura.

La apoya su autor y es tomada en consideracion.

Se pide que se declare la urgencia de la proposicion; lo es en efecto apesar de la oposicion de algunos diputados.

El Sr. Pacheco sostiene una enmienda para que sean compatibles los destinos de oposicion.

Es desechada.

El Sr. La Rosa impugnó el artículo 2.º del proyecto, censurando los privilegios que hasta ahora habia disfrutado Madrid.

El Sr. Llorente retiró el artículo 2.º en nombre de la comision.

El Sr. Sarda habló en contra de la proposicion, aludiendo tambien á los privilegios de Madrid.

El Sr. Santiso defendió á la capital asegurando que los republicanos de Madrid entendian en toda su pureza el dogma federal.

Continuando este debate, terciaron en él los señores Casaldueiro, Ibo Alfaro y otros.

El presidente suspendió la discusion.

Se entra en la órden del dia, y se procede á la votacion definitiva de la República federal.

Mientras el Sr. Garcia Ruiz dice no, dicen sí los señores Olave y Gomez Marin.

Continúa la votacion.

Los Sres. Sanchez Rada y Puig Llorens se abstienen, manifestando que no saben lo que votan.

Verificado el escrutinio, resultó que habian dicho sí 110 diputados contra los señores Garcia Ruiz y Rios Rosas que dijeron no.

Se leyó una proposicion para que se declarase fiesta nacional los tres dias siguientes á la proclamacion de la República.

El Sr. Boet se opone, manifestando que el dia de la votacion y todos sus aniversarios sea una fiesta nacional, pero que no se autorice la holganza de dos dias, siguiendo en esto las costumbres monárquicas, y poniéndose en contradiccion con las doctrinas verdaderamente republicanas que aman el trabajo ante todo.

El Sr. Santiso la defiende manifestando que cuando tantas cosas se han celebrado, bien debiera celebrarse tan fausto acontecimiento.

Preguntada la Cámara, no fué tomada en consideracion.

El vicepresidente (Sr. Diaz Quintero) ocupa la presidencia y manifiesta á la Cámara que atendida la urgencia de los asuntos de Hacienda, se votará la comision de ese ramo antes que los demas.

El Sr. Casaldueiro hace presente que ayer se acordó que la persona encargada de formar Gobierno se presentara á la Cámara á las diez de la mañana, y que es la una y media y aun no lo ha hecho, rogando por lo tanto á la presidencia que dé explicaciones sobre esta tardanza.

El Sr. Presidente hace presente que antes de finalizar la sesion se dará cuenta á la Cámara de la formacion del nuevo Gabinete.

Se comienza la votacion de comisiones. Continúa la votacion de las comisiones.

Seccion oficial.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Servicio para el 11 de Junio de 1873.

Hoy dia de la fecha dan el servicio y las guardias la sétima y octava compañías del primer batallon, sus capitanes respectivamente los ciudadanos José Chaparro y Antonio Fernandez Bustamante.

Noticias locales.

Una pregunta.—¿Quién paga á las hermanitas del Hospicio, Hospital, etc.? Otra pregunta. ¿A quién obedecen tales beatas? Respuestas: las paga la Diputacion, y obedecen única y exclusivamente á sus generales. Triste cosa es que los criados se nieguen á obedecer á quien les dá un salario con préstamo de que hay otras personas mas autorizadas para mandarles. ¿Es que la Diputacion no tiene la energia suficiente para tomar una providencia definitiva en este asunto? No lo creemos, y esperamos que terminará pronto ese plantel.

El Jurado llamado á juzgar los cuadros presentados por los alumnos de la Escuela de Bellas Artes de esta provincia, ha terminado anteayer su cometido, adjudicando el primer premio al Sr. Lovato por su cuadro que representa á Séneca representando á Nerón; el segundo al Sr. Montis, por el suyo de Valdés Leal enseñando á Morillo uno de sus cuadros; y el tercero al Sr. Monserrat por su Céspedes esculpido la cabeza para la estatua de Séneca.

Muy pocos son nuestros merecimientos para dirigir nuestra voz á ciertas corporaciones; nos creemos, sin embargo, en el deber de manifestar que en los paises republicanos federales el respeto, no á los hombres, sino á la ley, es la norma de conducta de todos los ciudadanos. Hablamos así, porque sabemos que por determinadas autoridades se han llevado á cabo varios actos, de los cuales debia antes darse conocimiento á la superior de la provincia. El exceso

de celo puede á veces crear conflictos que despues son de dificil solucion.

Se proyectan nuevas construcciones en la calle del Gran Capitan.

La empresa del ferro carril de Córdoba á Málaga parece tener decidido ya, accediendo á los deseos de la Comision municipal de aquella capital, la espendicion de billetes de ida y vuelta con rebaja del 33 por 100, valederos desde el 11 al 17 del corriente.

El dia diez y siete del actual se subasta en el Juzgado de la izquierda de esta capital la casa número ciento cuarenta y dos de la calle de San Fernando, apreciada en dos mil novecientas setenta y dos pesetas y cincuenta céntimos.

El próximo sorteo de la loteria se verificará el dia trece: consta de diez y ocho mil billetes, al precio cada uno de sesenta pesetas. Los premios son novecientos veinte y cinco.

Variedades.

LA LOCOMOTORA.

Leve penacho al firmamento sube,
Cual si el génio del hombre
Ascendiese á dejar, en blanca nube,
A la celeste bóveda su nombre.

Coloso del progreso, no se arredra
Ante el profundo rio,
Ni ante la mole atroz de tosca piedra
Que sabe taladrar con fuerte brio.

No es tan solo una máquina potente
La audaz locomotora;
En su columna de vapor ardiente
El pensamiento humano es el que mora.

Ante su empuje cede la frontera
Que el despotismo traza;
Y salvando de un pueblo la barrera,
El pueblo aquel al inmediato enlaza.

Los hombres la bendicen, la ódia solo
La infame tiranía,
Que teme contemplar de polo á polo
Confundidos los pueblos algun dia.

Que el hombre, por do quier, rudo gigante,
Correr libre te vea;
El mundo á redimir tu eres bastante:
Te empuja; no el vapor, la humana idea.

Eduardo Ruiz y Garcia.

Hoy.

San Bernabé, apóstol.
Sale el sol á las 4 y 37 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 21 minutos de la tarde.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para mañana.—Despedida de la compañía.—Ultima de abono.—A beneficio de las señoras del coro.—La zarzuela en 3 actos, titulada: *Robinson*.—En el primer entreacto tendrá lugar la segunda audicion de la célebre danza de las bacantes de la ópera del maestro Gounod, *Philemon et Baucis*, arreglada por el jóven y distinguido profesor cordobés Eduardo Lucena.—A las 9.

Precios.—Palcos, plateas y principales, 80 rs.—Palcos de luto, 60.—Id. segundos 30. Butacas con entrada, 42.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 8.—Asientos de id. con id., 6.—Silloncillos de paraíso con id. 6.—Delanteras de id. con id., 5.—Entrada al piso bajo y localidades, 5.—Id. al paraíso, 3.

Seccion comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 9.
Consolidado, 17.25.
Deuda personal, 00.00.
Bonos, 62.00.
Acciones del Banco de España, 153.00.

CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.
Cebada, de 22 á 23.
Escalaña, 14 á 15.
Garbanzos, de 50 á 90.
Alberjones, 26 á 28.
Habas de 00 á 28. cuartos libra.
Carne de vaca á 4nos, á 30.
Aceite en los moli, á 34.
Idem en la ciudad.
Jabon blando, á 16

SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 3, minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos. Tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del dia.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á la 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

Imprenta y litog. del DIARIO DE CORDOBA.

ANUNCIOS.

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DAMASO DELGADO LOPEZ. REDACTOR SECRETARIO, JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—To tenaz.—Irritacion de pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua.

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Pírosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.— Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

PLAN DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA. bajo el lema «unidad gradual.» por D. Pedro Garriga y Marill, Doctor en ambos derechos.

Este folleto, que acaba de publicarse en Madrid, se vende á 4 rs. en la librería del DIARIO.

TACTICAS DE INFANTERIA, por el Capitan general Marqués del Duero. Instruccion de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instruccion de los voluntarios de la República.

Se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver en el estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUOVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años; hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca; cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INULANOS de GRIMAULT Y C^{IA}. El alivio fue inmediato; las sofocaciones cesaron al momento; el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos dias, y cada vez que entro sucesivamente algun acceso, la aspiracion de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CÁPSULAS DE MATICO DE GRIMAULT Y C^{IA} no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Cápsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introduccion en aquel imperio.

COLOCACION.

Un joven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital.

Campo Santo de los Mártires, junto Caballerizas, 18 darán razón.

Vinos y vinagres.

En la calle de la Madera baja número 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagres procedentes de los lagares de los Moriles, término de Aguilar, espendiéndose al por y mayor, por los cosecheros D. Agustin A. D. Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 reales arroba, y el vinagre á 14 reales arroba.

Tambien hay vino tinto arropado superior. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á D. Pedro Ribco en referida casa.

ALOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administracion.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la PEPSINA: extraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que puede carecer, tal es el problema que ha resuelto la Pepsina de Grimault y C^{IA}, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse á elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los hostos después de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C^{IA}, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de LERAS, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERU

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales medicadas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces: desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault y C^{IA}, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia.—Exíjase la firma Grimault y C^{IA}, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.